

El impuesto sobre los aceites genera oposición*

El gravamen propuesto por la CEE ha generado fuertes reacciones en todos los sectores agrícolas y de procesamiento. El siguiente es un ejemplo.

“Constituye una propuesta injustificada, lamentable y es sorprendente que se haya sugerido. El impuesto carece de garantía y, de cualquier punto de vista de donde se mire, va a traer desestabilización, tanto en la CEE como en el mercado mundial”. Los anteriores fueron los comentarios de un vocero de Unilever, cuando se le pidió expresara su opinión sobre la “ridícula” propuesta planteada por la comisión.

Con el fin de colocar la situación actual dentro de su contexto, es importante analizar los últimos siete años de la Comunidad. La producción de oleaginosas experimentó una bonanza en 1980, cuando registró un aumento anual promedio de 8.3 millones de toneladas, en relación con los aumentos de 100.000 y 200.000 tns. durante los tres años anteriores. A principios de los 80, se alentó a los agricultores para que cambiaran del cultivo de granos al de oleaginosas debido a los excedentes en el mercado de los granos. La producción de colza y girasol aumentó en forma marcada y el cultivo de soya se introdujo y promovió en el norte de Italia, donde el año pasado llegaron a producirse 800.000 tons, comparadas con las diez mil toneladas que se produjeron en 1976.

En la actualidad, se calcula que

la próxima cosecha de oleaginosas estará un 21% por encima del año pasado.

Obviamente, la producción interna recortó las importaciones de oleaginosas. E.U. fue el país que más sufrió, puesto que en los últimos siete años se ha registrado una gran reducción de exportaciones de soya y girasol a la CEE. Así mismo, las exportaciones de colza del Canadá a la Comunidad han disminuido notablemente.

Muchos expertos consideran que la bonanza de la producción de oleaginosas seguirá el ejemplo del mercado de los granos, donde los precios de sustentación del grano aumentaron la producción hasta un nivel muy por encima de la capacidad de consumo de la Comunidad. El sector de los granos es un buen ejemplo de cómo la CEE invierte grandes sumas para proteger su producción y luego se ve obligada a luchar porque los granos europeos sean competitivos en el mercado mundial.

En este momento, el precio de la colza que se ha ofrecido a los agricultores europeos es tres veces más alto que el del mercado mundial, y se requiere un total de US\$400 por tonelada para distribuir la producción de la Comunidad para esta cosecha. El apoyo que se le da al girasol cultivado en la CEE asciende a alrededor de US\$460 por tonelada, mientras el precio mundial está alrededor de US\$193. El subsidio a la soya es incluso mayor y asciende a US\$470 por tonelada, la

cual, a grandes rasgos, está dos veces y media por encima del precio mundial. A la luz de lo anterior, el agricultor europeo no es competitivo con respecto a los agricultores estadounidenses, canadienses, suramericanos, malayos y de otros países exportadores.

Hoy en día, la CEE afronta una situación de excedentes de producción de oleaginosas que está costando cada vez más. En 1977, costó 268 millones de ECU apoyar al sector aceitero y graseo. Se calcula que para este año, la cifra aumentará 2.300 millones de ECU (US\$2.600 millones) y cuando entren en vigor las reglas en España y Portugal a principios de los 90, el costo podría aumentar 2.000 millones más (US\$ 2.300 millones).

Según la propuesta de la Comisión, los costos financieros de la política son imposibles de sustentar y es justo pedir a los productores y al consumidor que compartan la carga. En virtud de lo anterior, el 15 de febrero de 1987, la Comisión de la CEE decidió presentar una propuesta con el fin de imponer un nuevo gravamen sobre los aceites vegetales y marinos ante el Consejo de Ministros.

El impuesto sobre aceites y grasas o el “mecanismo de estabilización” sería, en la práctica, un impuesto sobre el aceite refinado cuando sale de la refinería (es decir, es más un impuesto al consumidor que un gravamen al productor o un arancel de entrada).

Continúa en próximo Boletín

* Traducido de Oils & Fats International No. 2/87.